Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

UNIDAD DIDÁCTICA
IGUALDAD

KITS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN
RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS PARA PROFESORES

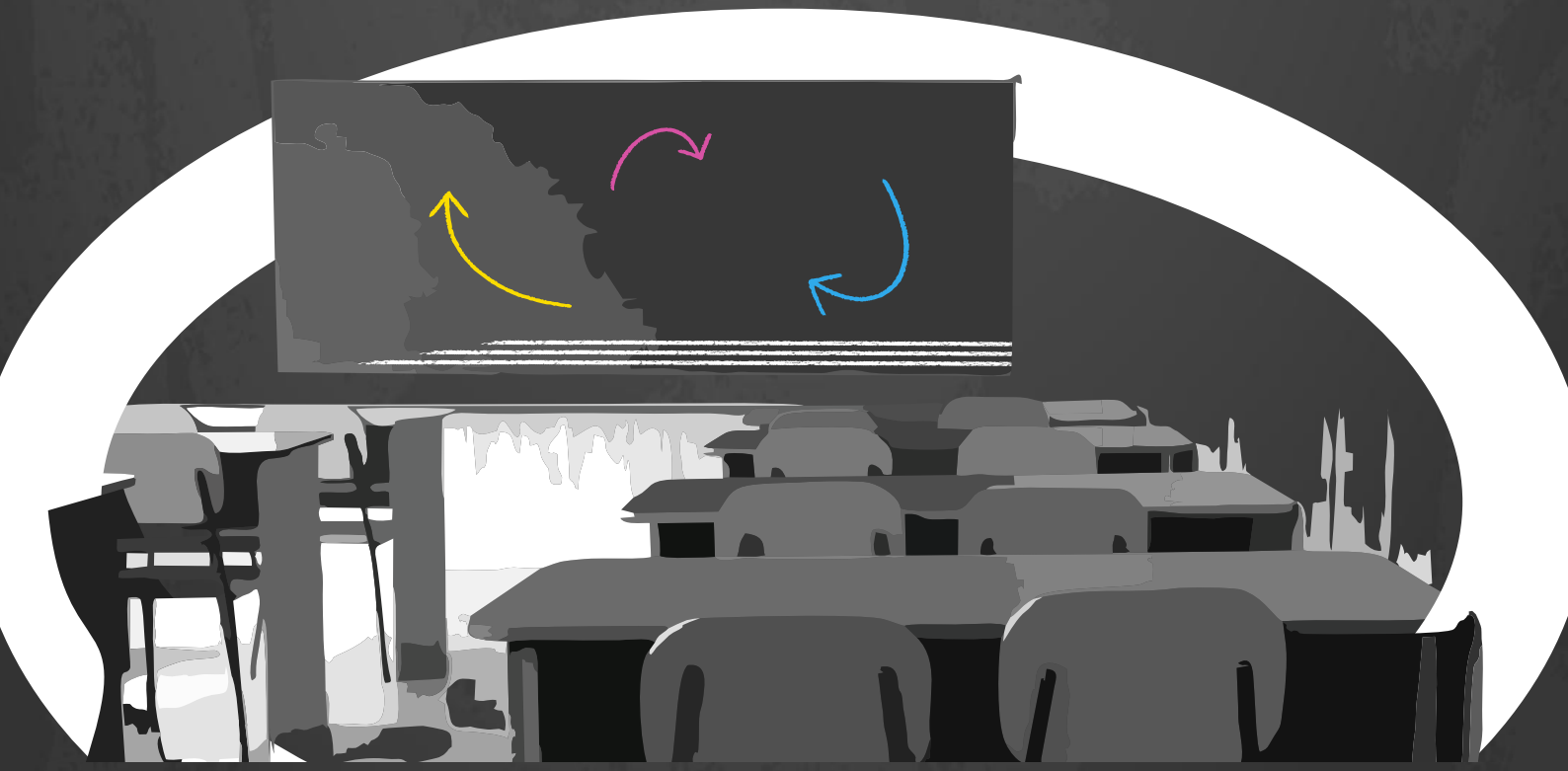

BY NC ND

Este material educativo, incluido en la plataforma Virtual Inclusive Education, ha sido desarrollado por REDTREE MAKING PROJECTS en colaboración con SMALLCODES SRL, GRETA DU VELAY, INSTITUT 8 MAREC, IES ISAAC PERAL, ASOCIACIÓN GITANAS FEMINISTAS POR LA DIVERSIDAD, FUNDACIÓN POR LA EUROPA DE LOS CIUDADANOS Y RIMBALTAMBIÇAO, dentro del proyecto "**INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA DIVERSIDAD, HACIENDO FRENTE AL ABANDONO ESCOLAR:** Metodologías innovadoras para apoyar al alumnado de minorías étnicas y frenar los discursos del odio en Europa", cofinanciado por el **PROGRAMA ERASMUS PLUS** de la UNIÓN EUROPEA.

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

El presente proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación (comunicación) es responsabilidad exclusiva de su autor. La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

Coordinado por **Víctor García Ortuño**
Diseño y traducción por **Adrián Monleón.**

Dirección: c/ Jesús y María 26 - bajo.
46008 - Valencia, España.

e-mail: info@redtree.es

Tlf: 96 015 06 04

Derechos sujetos a la licencia Creative Commons de Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada (by-nc-nd).

CONTENIDOS

OBJETIVOS DIDÁCTICOS 2

COMPETENCIAS 3

METODOLOGÍA 5

CONTENIDOS 7

1. ¿Qué es el género? 7
2. ¿Qué son el sexismo y el machismo? 8
3. ¿Qué es la violencia de género? 8
4. ¿Qué es la igualdad entre hombres y mujeres? 11
5. ¿Qué es el feminismo? 11
6. ¿Qué es la coeducación? 13

ACTIVIDADES 15

ACTIVIDAD 1: LOS ROLES DE GÉNERO 15

ACTIVIDAD 2: ACLARANDO CONCEPTOS 16

ACTIVIDAD 3: LA INVISIBILIZACIÓN DE LA MUJER 17

ACTIVIDAD 4: VIOLENCIA DE GÉNERO 18

ACTIVIDAD 5: MUJERES LÍDERES 19

ACTIVIDAD 6: LOS CELOS 20

ACTIVIDAD 7: 16 DE MAYO: DÍA DE LA RESISTENCIA ROMANÍ. 21

ACTIVIDAD 8: ESCUCHANDO REGGAETÓN 23

ACTIVIDAD 9: MODELOS DE BELLEZA 24

ACTIVIDAD 10: MI NUEVA FAMILIA 25

EVALUACIÓN 27

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS 28

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Esta unidad didáctica ha sido creada en el marco del proyecto: *"INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA DIVERSIDAD, HACIENDO FRENTE AL ABANDONO ESCOLAR: Metodologías innovadoras para apoyar al alumnado de minorías étnicas y frenar los discursos del odio en Europa"* cofinanciado por el programa Erasmus+. Uno de los principales objetivos de éste proyecto es: *"Luchar contra los discursos del odio y educar para acabar con las conductas excluyentes y racistas en las aulas a través de herramientas educativas y de sensibilización para el alumnado".*

Para la consecución de este objetivo se crea la unidad didáctica de igualdad de género que formará parte de un KIT de recursos educativos abiertos dirigido a luchar contra los discursos del odio y en este caso, concretamente el machismo, el sexismo y la enebefobia.

Es por ello que a través de esta unidad didáctica se esperan conseguir los siguientes objetivos específicos:

• Identificar el machismo y su evolución a lo largo de la historia.

• Identificar la enebefobia y los discursos del odio vinculados a esta.

• Abordar el sexismo y analizar las variables que lo constituyen.

• Entender cómo se forman los prejuicios y estereotipos y cómo influyen en las conductas discriminatorias.

• Promover que el grupo se identifique y comprometa como ciudadanas y ciudadanos que contribuyen a un mundo de igualdad para todas las personas.

COMPETENCIAS

Las principales competencias, según están establecidas por la RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave[1] que se desarrollarán a través de esta unidad didáctica son:

- **Competencia en lectura y escritura**

La lectoescritura es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos. Esto implica la habilidad de comunicarse y conectar eficazmente con otras personas, de forma adecuada y creativa.

- **Competencia digital**

La competencia digital implica el uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento crítico.

- **Competencias interpersonales y habilidad para adquirir nuevas competencias**

La competencia personal, social y de aprender a aprender es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, aprender a aprender, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

- **Competencia en ciudadanía activa**

La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como la sostenibilidad y los acontecimientos mundiales.

- **Competencia emprendedora, autonomía e iniciativa personal.**

La competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con arreglo a oportunidades e ideas, y transformarlas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el

[1] RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave (2018/C 189/01)

pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia y la habilidad de trabajar de manera colaborativa en la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural.

METODOLOGÍA

En esta unidad didáctica se ha optado por una metodología participativa, activa, grupal y vivencial. Es importante que la/el profesor/a o los/las profesores/as que quieran participar en la puesta en práctica de esta unidad didáctica conozcan los materiales que les facilitamos en el KIT de Igualdad de género (Posters, cuestionarios, vídeos, actividades, etc.), con el fin de que pueda ajustarlos a las peculiaridades del grupo.

Apostamos por un aprendizaje cooperativo y colaborativo que ayude a ajustar los diferentes ritmos de cada alumna/o al grupo y poner en juego el conocimiento individual para aprender en colectividad.

Utilizamos metodologías activas, a través de la resolución conjunta de las tareas, el trabajo de proyectos por grupos y la experimentación, primero individual para la reflexión, y posteriormente grupal para el aprendizaje colaborativo.

La clave de esta unidad didáctica son tanto los contenidos teóricos como las actividades prácticas a través de debates, *role-playing*, etc. Por ello tendremos en cuenta los aspectos no-formales de la educación, para conseguir una participación activa de las y los alumnos/as.

Nuestro objetivo no es que esta sea una unidad didáctica más, sino que las y los estudiantes sean capaces de utilizar esos conocimientos en la vida cotidiana. Para conseguir que el centro educativo sea más inclusivo y esté libre de discriminación y bullying, así como libre de machismo, sexismo, enebefobia, etc.

Orientaciones metodológicas:

- Se adaptará al alumnado del aula, incorporando aquellos cambios necesarios en función de la diversidad de cada aula, necesidades individuales y colectivas.
- Se implementará a través de una metodología participativa, inductiva y facilitadora.
- Generar un clima de confianza para facilitar la expresión de sentimientos, emociones o deseos.
- Desarrollar el afecto y la empatía como hilo conductor en las actividades con el grupo, tanto desde un punto de vista horizontal (alumnado entre sí), como vertical (afecto de la persona adulta hacia el alumnado y desde el alumnado hacia la persona adulta).
- No dejar ninguna pregunta sin responder. La curiosidad de cada estudiante despertará inquietudes, ideas y deseos de conocer a lo que hay que dar respuesta.
- Equilibrar la importancia dada a cada realidad individual y familiar. Cada estudiante debe tener su espacio en el contexto del desarrollo de la actividad.
- Respetar los ritmos individuales y ajustar los grupales.
- Cada estudiante será quien enuncie su propia diversidad. A veces la impaciencia de la persona adulta o querer poner ejemplos hace que señalemos las diversidades de otras personas. Esto puede provocar en la persona señalada estigmatización, una vivencia en negativo o timidez. Hay que partir del cuidado.
- Emplear un lenguaje inclusivo, no sexista, ni racista, ni LGTBIQfóbico, ni aporafóbico, ni disfóbico, etc. Previo a realizar actividades, la persona que vaya

a dirigirlas tiene que haber trabajado sobre sí misma el tema, exponerse a sus propias conductas interiorizadas y pasar por un proceso de conciencia en torno a estos temas.

CONTENIDOS

1. ¿Qué es el género?

El género es una construcción sociocultural por la que se asigna a las personas determinados roles, comportamientos y valores, dividiéndolas en dos categorías: femenina y masculina. Surge del dimorfismo sexual (varones y mujeres por sus características biológicas) y explica cómo lo femenino y lo masculino no son hechos naturales sino construcciones culturales.

A los niños puede llegarse a potenciar, educar o reforzar unas capacidades, impidiendo el desarrollo de otras. Estas mismas operaciones también se llevan a cabo entre las niñas inculcándoles otro tipo de capacidades y evitando que adquieran las que se consideran "propias de los hombres".

Por tanto, el género no es algo innato, sino que es a partir de los cinco años cuando la identidad de género aparece, simplificando dicha construcción social a la asignación de lo femenino y lo masculino en función exclusivamente del sexo binario. Nuestros órganos reproductores van a ser la única cuestión a tener en cuenta, para que la sociedad nos vaya enseñando que lo "normal" es que las chicas asuman el género femenino y los chicos el masculino.

En este punto cabe señalar que también hay personas cuya identidad de género no corresponde ni con la femenina ni con la masculina, siendo estas personas no binarias, estando sometidas frecuentemente a una fuerte discriminación por no cumplir con los roles de género que la sociedad les trata de imponer.

Los roles de género se crean por tanto, a través de los principales agentes de socialización como la familia, la escuela, los medios de comunicación, el grupo de iguales, redes sociales, así como el juego, videojuegos y juguetes, se atribuyen diferentes roles, valores o actitudes a hombres y mujeres. El resultado de este proceso lleva a la jerarquización entre hombres y mujeres en la organización social derivada del aprendizaje.

Desde el momento mismo del nacimiento, la sociedad asigna a la persona un género y recibirá por ello un trato diferencial según esa asignación sea masculina o femenina. La familia, la escuela, el entorno social, los medios de comunicación serán los encargados de transmitir una serie de valores relacionados a esa diferenciación.

En definitiva, la construcción de un modelo de conducta asignado al sexo biológico crea una serie de roles y estereotipos que hombres y mujeres deben desempeñar para ajustarse a unos patrones que la sociedad impone como masculinos y femeninos y a los que los individuos de ambos sexos responden para no ser marginados dentro de su grupo social o no sufrir bullying, ya que el hombre o la mujer que no se "comporta como tal", es decir que no es adecuadamente "masculino o femenina" es repudiado/a y fuertemente criticado/a por el conjunto de la sociedad, e incluso, por su grupo familiar o amistades.

Por último, cabe añadir que según la Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025 de la Unión Europea:

> *"Los estereotipos de género son una de las causas profundas de la desigualdad entre hombres y mujeres y afectan a todos los ámbitos de la sociedad. Las expectativas estereotipadas basadas en normas fijas para mujeres y hombres, niñas y niños limitan sus aspiraciones, sus elecciones y su libertad, por lo que debe acabarse con ellas. Los estereotipos de género contribuyen en gran medida a la brecha salarial entre hombres y mujeres. A menudo se combinan con otros estereotipos, como los basados en el origen racial o étnico, la religión o las convicciones, la discapacidad, la edad o la orientación sexual, y ello puede reforzar los efectos negativos de los estereotipos."*

2. ¿Qué son el sexismo y el machismo?

El término sexismo fue acuñado por analogía con el racismo, para mostrar que el sexo es para las mujeres un factor de discriminación, subordinación y desvalorización. Es una actitud por la que se produce un comportamiento distinto respecto a una persona por el hecho de que se trate de una mujer o un hombre. Tales conductas suponen una jerarquía y una discriminación. El sexismo abarca todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas, de modo que es difícil hacer una relación exhaustiva de sus formas de expresión y puntos de incidencia.

La educación históricamente también ha sido muy sexista, la división de la educación por sexos ha ido desde enseñar a las niñas a coser y rezar únicamente, mientras a los niños se les enseñaban las letras y los números; hasta la prohibición a las mujeres de ingresar en la universidad.

Además, el lenguaje es un buen modelo donde descubrir el sexismo cultural vigente. Los epítetos, los refranes, los chistes, los insultos conceden a menudo un valor inferior o despectivo a las cualidades, hábitos o partes del cuerpo femenino. Otra expresión del sexismo de nuestra sociedad es que el mundo se define en masculino y al hombre se le atribuye la representación de la humanidad entera.

Por otra parte, el machismo es el sistema de creencias que defiende la superioridad del hombre frente a la mujer. Es el conjunto de actitudes sexistas llevadas a cabo en pro del mantenimiento de un orden social en el que las mujeres son sometidas y discriminadas. El machismo puede incluir las actitudes de rechazo a la homosexualidad en hombres con una actitud que no es "lo suficientemente masculina" y, al acercarse a lo femenino, es devaluado socialmente.

3. ¿Qué es la violencia de género?

Según la Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025 de la Unión Europea, la violencia de género —es decir, la violencia dirigida contra una mujer por el hecho de serlo o que afecta a las mujeres de manera desproporcionada— sigue siendo uno de los mayores retos de nuestras sociedades y está profundamente arraigada en la desigualdad de género. La violencia de género, en todas sus formas, sigue sin denunciarse muchas veces y aún se subestima, tanto dentro como fuera de la UE. La UE hará todo lo posible para

prevenir y luchar contra la violencia de género, apoyar y proteger a las víctimas de los delitos correspondientes, y exigir responsabilidades a los agresores por su comportamiento abusivo.

La prevención eficaz de la violencia es fundamental. Conlleva educar a niños y niñas desde una edad temprana sobre la igualdad de género y apoyar el desarrollo de relaciones no violentas. También requiere un planteamiento multidisciplinar entre los/las profesionales y los servicios competentes, incluido el sistema de justicia penal, los servicios de apoyo a las víctimas, los programas para los agresores y los servicios sociales y de salud. La lucha contra la violencia de género y las ideologías que socavan los derechos de la mujer también podría contribuir a la prevención de la radicalización que conduce al extremismo violento y al terrorismo. [2]

Cuando hablamos de violencia, y en este caso de violencia de género, lo primero en lo que pensamos es en la violencia física pero debemos tener en cuenta que existen muchas maneras de ejercer la violencia.

Según la Organización Mundial de la Salud, se define la violencia como "el uso intencional de la fuerza física y/o de amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo de personas o una comunidad, que tiene como consecuencia muy probable riesgos para la salud, daños psicológicos o la muerte".

Los distintos tipos de violencia que se enumeran a continuación pueden darse tanto como bullying dentro y fuera de las aulas, como violencia de género, pero también como otros tipos de violencia:

1. **Violencia física:** Es aquella acción generada de manera voluntaria que ocasiona daños no accidentales, utilizando la fuerza física o material (es decir, sirviéndose de objetos) y que tiene como fin fundamental generar un impacto directo en el cuerpo y consecuencias físicas tanto externas como internas. Ejemplos de violencia física son empujones, patadas, bofetadas, fracturas, quemaduras, tirones de pelo, pellizcos, mordeduras, golpes, estrangulamiento, puñaladas, tortura, asesinato.

2. **Violencia psicológica:** Cualquier agresión realizada sin la intervención del contacto físico entre las personas. Es un fenómeno que se origina cuando una o más personas arremeten de manera verbal a otra u otras personas, ocasionando algún tipo de daño a nivel psicológico o emocional en las personas agredidas. Ejemplos de violencia psicológica son los chistes, bromas, motes, comentarios, amenazas, aislamiento, desprecio, intimidación e insultos en público, desigualdad en el reparto de los recursos comunes, humillación, manipulación, etc.

3. **Violencia sexual:** Acto de coacción o amenaza hacia una persona con el objetivo de que lleve a cabo una determinada conducta sexual, por extensión, se consideran también como ejemplos de violencia sexual los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar. Ejemplos de ello son el acoso, la violación, penetración con objetos, tocamientos y contactos no deseados, mutilación genital, impedir ejercer la sexualidad libremente, prostitución forzada, trata y esclavitud sexual, aborto forzado, embarazo forzado, no facilitar o prohibir el uso de métodos de prevención de ETS y anticonceptivos, manipulación emocional para forzar un encuentro sexual con

[2] Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025 de la Unión Europea

un falso consentimiento y la tentativa de realizar cualquiera de estos actos, aunque finalmente no se lleven a cabo; mentiras, desprotección, chantaje emocional, minusvaloración, ausencia emocional, faltas de respeto, prohibición, control u hostigamiento.

4. **Violencia ambiental:** Cualquier agresión realizada sin la intervención del contacto físico entre las personas, pero sí hacia objetos, con la intención de intimidar, hacer daño emocional o atemorizar a la persona o grupo objeto de la agresión. También la creación de ambientes que provoquen falta de seguridad, miedo y temor, incluso utilizando elementos amenazantes de forma general, o particular. Ejemplos de violencia ambiental son los portazos, tirar objetos, romper cosas con valor sentimental de la persona agredida, dar golpes en la mesa, en la pared, dejar un arma a la vista, etc.

5. **Violencia social:** Acto de coacción o amenaza hacia una persona o grupo con el fin de controlar, manipular o limitar sus relaciones sociales. Como por ejemplo el aislamiento, el control de grupos de amistades, de redes sociales, acoso, no permitir a la otra persona salir de forma independiente, manipulación emocional para coartar la libertad, prohibición del contacto social, amenazas ante el posible contacto social, castigos emocionales para evitarlo o la provocación de situaciones que promueven romper los lazos relacionales de la persona.

6. **Violencia vicaria**: También llamada violencia por sustitución. Es una de las formas más crueles de violencia de género. En este caso la víctima no sólo es la mujer sino que en primer término lo son sus hijos e hijas, que pueden llegar incluso a ser asesinados por el maltratador con el fin de causar un dolor insoportable a la madre.

7. **Ciberacoso:** Forma de ejercer la violencia a través de dispositivos móviles o redes sociales realizando acciones de acoso y hostigamiento. Ejemplos de ciberacoso son el envío de mensajes desagradables o llamadas acosadoras, ejercer el control sobre comentarios o publicaciones, colgar vídeos sin consentimiento, envío de fotografías, conversaciones o vídeos con contenido sexual, engaño pederasta, humillación social, emisión de bulos y mentiras, etc. Según la ONG Save the Children existen diferentes tipos de ciberacoso:

   - ***Happy slapping*:** Grabación de una agresión física, verbal o sexual a un/a menor, que se difunde y comparte a través de Internet. Esto puede ir desde el envío en un grupo de WhatsApp hasta su publicación en las redes sociales o en una página web.
   - **Sextorsión:** Extorsión a través de la cual el contenido erótico se usa como medio para la amenaza, obteniendo un beneficio a cambio de no publicar este contenido. También puede ser la meta de la misma, por lo que se coacciona en busca de conseguir dicho material sexual.
   - ***Grooming*:** El *grooming* online o ciberembaucamiento es un tipo de ciberacoso que consiste en el engaño o abuso sexual online por parte de un adulto hacia un niño o niña.
   - **Sexting sin consentimiento a menores:** Es el intercambio de contenido erótico, que puede ser consentido y deseado, pero el delito incurre en el envío o publicación de ese contenido sin consentimiento de quien lo protagoniza.

4. ¿Qué es la igualdad entre hombres y mujeres?

La igualdad entre hombres y mujeres o igualdad entre sexos/géneros, no se refiere a eliminar las diferencias que existen entre ellas y ellos para convertirlos en personas idénticas, la igualdad se contrapone a la desigualdad, que significa injusticia y dominación de un sexo sobre el otro. La igualdad entre hombre y mujeres respeta y valora las diferencias que existen entre ellos, dándoles el mismo valor y acabando con la discriminación hacia las mujeres.

El movimiento feminista lucha por conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres en la sociedad. Para alcanzar esta igualdad, a día de hoy muchos movimientos políticos y sociales de dentro y fuera de Europa siguen defendiendo la consecución de algunos puntos básicos:

- Ser tratadas de la misma forma ante la ley.
- Poder participar con las mismas oportunidades en todos los ámbitos de la sociedad.
- Tener garantizada la seguridad y no temer por su vida.
- No sufrir discriminación o acoso por motivos de su sexo/genero.
- Tener autonomía y libertad.
- Construir relaciones basadas en el respeto.
- Compartir los derechos y obligaciones en la vida personal, familiar, social y profesional.
- Poder desarrollar todo su potencial afectivo, intelectual, artístico o físico.

Estos son algunos aspectos en los que la sociedad aún tiene que avanzar para conseguir la igualdad entre hombres y mujeres, pero es fundamental que el alumnado entienda que a día de hoy aún existen muchas desigualdades en la sociedad que hay que superar.

En el contexto Europeo podemos hablar de que la gran mayoría de los países desarrollan políticas para fomentar la igualdad de género y que además, comparados con el resto de países del mundo, constituyen algunas de las sociedades más avanzadas en derechos e igualdad, pero esto no quiere decir que ya se haya conseguido todo ni mucho menos.

Además, algunos países de Europa tienen gobiernos ultraconservadores que utilizan los discursos del odio contra las mujeres, queriendo volver atrás en los derechos y libertades conseguidos, un buen ejemplo es el menosprecio a las mujeres diciendo que solo valen para el trabajo doméstico o incluso la prohibición del aborto, un derecho sexual y reproductivo de las mujeres que ha contado muchos años de lucha conseguir.

5. ¿Qué es el feminismo?

El feminismo se puede definir como un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII (aunque sin adoptar en aquel momento esta denominación) y que supone la toma de conciencia de las mujeres, como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado, bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción; lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera.

Para entender mejor esta definición, haremos un breve repaso histórico de en qué ha consistido el feminismo desde sus inicios hasta la actualidad, para ello lo podemos diferenciar en tres olas:

La primera ola del feminismo se sitúa durante el siglo XIX y hasta principios del siglo XX. En sus inicios sus principales reivindicaciones fueron el derecho al voto de las mujeres y su acceso a la educación. En esta época el feminismo se desarrolló conjuntamente con otros movimientos reivindicativos, en especial el movimiento abolicionista de la esclavitud. Este movimiento fue especialmente relevante en Europa y EEUU.

La segunda ola del feminismo se sitúa en las décadas de los años 60 y 70 del siglo XX. La principal reivindicación se puede enunciar con el eslogan "lo personal es político". Con esto las feministas se referían a que la desigualdad experimentada por las mujeres en lo social, cultural y político estaba ligada a la manera en la que llevaban sus propias vidas y reproducían en ellas estructuras de poder sexistas y opresoras para la mujer, tanto en el ámbito privado como en el público, y desde lo doméstico a lo laboral y social. Para ellas, cambiar nuestras vidas era una manera de cambiar la ideología dominante al no participar en ella.

La tercera ola del feminismo se desarrolla a partir de 1990. Se caracteriza por un concepto clave: la interseccionalidad. El problema de la opresión de las mujeres se une a otros factores como la clase social, la orientación sexual, la etnia, etc. Lo que hace que algunas mujeres sufran una discriminación múltiple y que sean diferentes sus experiencias como mujeres oprimidas.

Actualmente se debate acerca de la existencia o no existencia de una cuarta ola del feminismo, y de cuál sería su agenda. Independientemente de si es una nueva ola o no, lo que si está claro es que la discriminación de las mujeres sigue estando presente en la sociedad actual, y por tanto la lucha del movimiento feminista no ha acabado. Algunos de los principales obstáculos a los que se enfrentan las mujeres actualmente son:

- La violencia de género, cuando las mujeres son atacadas por el hecho de serlo.
- La violencia sexual y el acoso, que aunque puede afectar a cualquier persona, afecta desproporcionadamente a mujeres y niñas.
- La desigualdad salarial y laboral.
- La amenaza de sus derechos sexuales y reproductivos, por legislaciones que no las protegen o apoyan en caso de ser víctimas de violencia sexual.
- Medidas que no dan acceso a anticonceptivos seguros y que restringen enormemente su acceso a abortos legales y seguros o los prohíben directamente.

En el contexto de la Europa actual aún hay gobiernos que intentan retroceder en estos derechos y libertades conseguidos durante los últimos siglos y el movimiento feminista tiene que seguir luchando por la igualdad. Por ejemplo en Polonia, la respuesta a la nueva ley de restricciones del aborto despertó una gran marea de protestas a la que se le empieza a llamar revolución. Conocida como "Women's strike", aunque no sea ni una huelga ni sólo formada por mujeres. Las continuas protestas en todo el país, y en el mundo entero, han conseguido que el gobierno haya retrasado la entrada en vigor de la nueva ley, aunque no se haya echado atrás del todo. Un caso parecido es el de Eslovaquia, donde una propuesta

de ley pretendía restringir enormemente el aborto, pero en este caso, sí se consiguió que la ley no se implementase.

6. ¿Qué es la coeducación?

Según la "*Guía de Coeducación: Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*" (2020) del Instituto de la Mujer dependiente del Ministerio de Igualdad de España:

> *"Aunque el término coeducación se utiliza para referirse a la educación conjunta de dos o más grupos netamente distintos, que lo pueden ser por cuestión de etnia, clase social, etc., su uso habitual hace referencia a la educación conjunta de hombres y mujeres. Por tanto, se trata de una propuesta pedagógica en la que la formación y la educación se imparten en condiciones de igualdad para ambos sexos y en la que no se pone límites a los aprendizajes a recibir por cada uno de ellos. "*

Sin embargo, el concepto de coeducación ha ido evolucionando en paralelo a los cambios producidos en la sociedad. Durante los años 70-80 el debate se centraba en que las niñas y los niños tuviesen acceso a la misma educación sin que se cuestionase otros aspectos como el aprendizaje formal de conocimientos y las formas o los valores implícitos que transmitían.

Tras este periodo se abre un tiempo de reflexión sobre los efectos reales de la igualdad en el acceso a la información de los niños y las niñas. Se evidencia que la escuela no es terreno neutro, puesto que las desigualdades en los resultados entre niños y niñas persisten a pesar de la igualdad en el acceso a la educación. Se comienza a plantear que tanto el conocimiento impartido, como su modelo de transmisión son discriminatorios y construidos desde presupuestos masculinos que dejaban de lado la diversidad cultural y otro tipo de valores.

Por tanto, el concepto de coeducación supone un paso más allá de la educación mixta. Promueve la igualdad fundamentándola en el respeto a la diversidad, la valoración y la visibilización de lo femenino y de lo masculino, impulsando la libertad de elección. Desaprender y aprender para identificar nuestros propios sesgos, cuestionar y reflexionar alrededor de los modelos sociales que tenemos y de los valores que transmitimos para promover la igualdad. Educar en igualdad para lograr personas que participen de una ciudadanía plena, en derechos y libertades.

Por último, cabe añadir algunos puntos clave que deberá de cumplir un programa educativo para considerarse coeducación:

- El marco teórico en el que se sustenta está en la tradición de la teoría feminista.
- Se parte de la idea de que el entorno es sexista y no neutro. La escuela forma parte de este entorno y lo reproduce. Luego no sólo el alumnado, sino también el profesorado, son sujetos de la coeducación, así como el propio modelo —el currículo escolar—.
- Se exige un currículo educativo renovado que incluya educación en valores como: igualdad, tolerancia, diálogo y resolución pacífica de conflictos y se tienen en cuenta otros espacios y agentes de socialización respecto a los que se ha de actuar más allá de la escuela.

- Su objetivo último se orienta hacia una transformación de las relaciones entre hombres y mujeres, en un marco más equitativo superando la jerarquización de género.
- Se invita y potencia a la transgresión de roles estereotipados por parte de las mujeres, pero también de los hombres, para que los roles se crucen y no se cosifiquen por sexo.
- La resolución de los conflictos debe abordarse de forma pacífica y no violenta.[3]

[3] "*Guía de Coeducación: Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*" (2020) Instituto de la Mujer, Ministerio de Igualdad, Gobierno de España.

ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1: LOS ROLES DE GÉNERO

Material: Cuentos clásicos, papel y bolígrafo

Tiempo: 1:45h aproximadamente

Agrupamientos: Grupo pequeño, grupo grande.

Nivel educativo: Educación Secundaria.

Descripción actividad

Esta actividad trata de identificar los roles de género que se describen en los cuentos tradicionales. Para ello organizamos cinco grupos, y a cada uno se le asigna un cuento tradicional (por ejemplo, Blancanieves, Cenicienta, Caperucita…).

Los y las participantes tendrán que fijarse, por un lado, en las características de los personajes femeninos, y por otro, en cómo son los personajes masculinos. También habrá que analizar los papeles y roles de hombres y mujeres en el cuento.

Algunas claves y aspectos que suelen estar presentes en los cuentos tradicionales y que tendremos que analizar son:

- Roles que cumplen hombres y mujeres: las mujeres suelen ser princesas, esposas de reyes, sirvientas, brujas, madrastras…, mientras que los hombres suelen ser caballeros, reyes, magos….
- Objetos que utilizan: las mujeres suelen utilizar joyas, vestidos, zapatos, hilos, agujas…, mientras que los hombres utilizan escudos, espadas, caballos….
- Cualidades o valores: las mujeres se asocian con la sumisión, el miedo, la pasividad, la belleza o la fealdad, mientras que los hombres representan la valentía, la inteligencia o la agresividad.
- Ellas suelen estar relegadas al ámbito doméstico y de cuidados, y ellos al mundo exterior y al ámbito productivo.

Una vez hayan finalizado la lectura realizaremos un debate participativo sobre los roles de género que se describen en los cuentos, pueden servir las siguientes preguntas como guía del debate:

- ¿Qué cosas hacen los hombres y las mujeres del cuento? ¿Hay diferencias?
- ¿Cómo creéis que se sienten ellos y ellas?
- ¿Podemos cambiar los roles y tareas de los personajes?
- ¿Te habías percatado antes sobre la presencia de los roles y estereotipos de género en los cuentos tradicionales?
- ¿Por qué crees que no nos damos cuenta de su presencia en nuestra sociedad?

– Crees que en los libros y películas que se hacen en la actualidad hay estereotipos de género?

Una vez se dé por finalizado el debate, se les propondrá a las y los alumnos/as que cada grupo reescriba su cuento pero desde una visión de igualdad entre hombres y mujeres.

ACTIVIDAD 2: ACLARANDO CONCEPTOS

Material: Conexión a internet, papel y bolígrafo

Tiempo: 1h aproximadamente

Agrupamientos: Grupo pequeño, grupo grande.

Nivel educativo: Educación Secundaria.

Descripción actividad

Con esta actividad se pretende que el alumnado conozca y afiance algunos conceptos clave relacionados con la igualdad de género. Para ello en primer lugar se dividirán en grupos de 3-5 personas y se repartirán los conceptos entre los grupos, para buscar la definición e información relacionada con los siguientes conceptos:

- Roles de género
- Igualdad de género
- Lenguaje sexista
- Machismo
- Patriarcado
- Coeducación
- Feminismo
- Violencia de género
- Sororidad
- Techo de cristal

Cada grupo deberá escribir o recoger en formato digital la definición o definiciones que le parecen más acertadas o la información que les ha llamado la atención y consideran relevante sobre cada uno de estos conceptos.

Para finalizar, una representante de cada grupo leerá en voz alta las definiciones y se entablará un breve debate sobre el tema.

ACTIVIDAD 3: LA INVISIBILIZACIÓN DE LA MUJER

Material: Conexión a internet, papel, bolígrafo y periódicos.

Tiempo: 1h aproximadamente

Agrupamientos: Grupo pequeño, grupo grande.

Nivel educativo: Educación Secundaria.

Descripción actividad

En esta actividad se tratará que las/los estudiantes tomen conciencia de la invisibilización de la mujer tanto a nivel histórico como en la actualidad, para ello se pedirá al alumnado que investigue, a través de Internet, quién era Fernán González.

Una vez hayan encontrado y leído la información se empezará un debate participativo sobre la visibilidad e invisibilidad de la mujer en la historia.

Se puede empezar con la siguiente pregunta: ¿Por qué una mujer querría adoptar el seudónimo de un hombre para firmar sus obras?

A continuación les pediremos que piensen en dos hombres y dos mujeres que hayan hecho historia en distintos ámbitos: historia, ciencia, literatura, política y deporte. De este modo descubrirán por sí mismos/as las dificultades que tienen para nombrar mujeres.

Finalmente se les entregarán varios periódicos que examinarán por grupos:

Empezarán buscando cuántas noticias, de las que aparecen en la prensa, están protagonizadas por hombres y cuántas por mujeres.

Después, las leerán y las clasificarán según qué tipo de noticias son las que se refieren a hombres y cuáles a mujeres (atenderán a la sección y al contenido de la noticia).

Por último, analizarán periódicos de distinta ideología para buscar diferencias entre ellos.

ACTIVIDAD 4: VIOLENCIA DE GÉNERO

Material: Papel, bolígrafo y pizarra.

Tiempo: 40 minutos aproximadamente

Agrupamientos: Grupo pequeño, grupo grande.

Nivel educativo: Educación Secundaria.

Descripción actividad

En esta actividad se tratará que el alumnado conozca los diferentes tipos de violencia de género que existen, para ello en un primer lugar se dividirán por parejas y tendrán que relacionar cual es la definición correcta para cada tipo de violencia de género:

- VIOLENCIA FÍSICA
- VIOLENCIA PSICOLÓGICA
- VIOLENCIA SEXUAL
- VIOLENCIA ECONÓMICA
    - Imponer una limitación, total o parcial, al acceso a los bienes económicos y financieros de la mujer.
    - Es todo acto no accidental que provoque o pueda provocar daño físico o enfermedad en la mujer o riesgo de que pueda padecerla.
    - Imponer a la mujer cualquier acto de naturaleza sexual contra su voluntad utilizando la fuerza o la intimidación.
    - Es todo acto no accidental que provoque desvalorización o sufrimiento a la mujer.

Una vez hayan relacionado los conceptos con su definición, se leerán en voz alta las definiciones y pasarán a buscar ejemplos de cada uno de los tipos de violencia de género, un/a voluntario/a las irá escribiendo en la pizarra si son correctas.

ACTIVIDAD 5: MUJERES LÍDERES

Material: No es necesario

Tiempo: 30 minutos aproximadamente

Agrupamientos: Grupo pequeño, grupo grande.

Nivel educativo: Educación Secundaria.

Descripción actividad

Esta actividad tiene la finalidad de dar a conocer al alumnado la desigualdad que existe en la representación de las mujeres en los puestos de toma de decisiones políticas y legislativas. Para ello comenzamos la actividad reflexionando en asamblea sobre los siguientes datos de ONU Mujeres (2019) sobre liderazgo y participación política y presencia de las mujeres en los parlamentos[4]:

- Solo un 24,3% de parlamentarios nacionales son mujeres.
- Solo tres países tienen un 50% o más de mujeres en el Parlamento: Ruanda (61,3%), Cuba (53,2%) y Bolivia (53,1%).
- En 27 Estados las mujeres representan menos del 10% del total del parlamento.
- Solo el 20,7% de los cargos ministeriales son ocupados por mujeres. Las cinco carteras más comunes que ocupan son: asuntos sociales; familia, infancia, juventud, mayores y discapacidad; medioambiente, recursos naturales y energía; trabajo y formación vocacional; y comercio e industria.
- Ruanda es el país con mayor número de parlamentarias, son un 61,3%.
- 11 mujeres son jefas de Estado y 12 son jefas de Gobierno.

A continuación se entablará un debate participativo sobre qué les parecen estos datos, si creen que es importante que las mujeres tengan mayor presencia en los puestos de decisión a nivel mundial y por qué.

A continuación, seguiremos guiando el debate en base a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo podemos lograr la igualdad?
- ¿Cómo será esa igualdad?
- ¿Cuáles crees que son las principales causas de esta desigualdad?¿Y las posibles soluciones?
- ¿Qué repercusiones tendría la igualdad de mujeres y hombres en los puestos de poder en el mundo?
- Y en nuestro día a día, ¿participan los chicos y las chicas en igualdad?
- ¿Son igual de influyentes las decisiones de chicos y chicas?

[4] Hechos y cifras: liderazgo y participación política. ONU Mujeres (junio de 2019). https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures

ACTIVIDAD 6: LOS CELOS

Material: No es necesario
Tiempo: 30 minutos aproximadamente
Agrupamientos: Grupo pequeño, grupo grande.
Nivel educativo: Educación Secundaria.

Descripción actividad

En esta actividad se pretende que el alumnado identifique conductas que no deben producirse en una relación sana, así como entiendan que los celos no están relacionados con la intensidad del amor que se siente. Además de entender que los celos son una de las principales causas de violencia de género, así como de la violencia entre parejas jóvenes.

Para ello se empezará por leer el texto de a continuación:

Fede y María son pareja desde hace 7 meses, están bien juntos y son muy felices. El pasado fin de semana fueron por la noche a una discoteca. Al entrar, Ana vio en la barra a un antiguo novio suyo, con el que mantuvo una buena relación y al que hacía mucho tiempo que no veía. Ella se acercó hasta donde estaba, muy contenta, y se saludaron con dos besos. Fede no se acercó y observó la escena desde lejos. Cuando María volvió junto a él, Fede muy enfadado le dijo: "A mí no me vuelvas a hablar, eres una puta".

Una vez se haya leído el texto se guiará un debate grupal en base a las siguientes preguntas:

- ¿Qué crees que sintió cada uno de ellos?
- ¿Por qué crees que Fede ha actuado así?
- ¿Por qué crees que María ha actuado así?
- ¿Tienen derecho a actuar como han actuado cada una de estas dos personas y por qué?
- ¿Qué alternativas darías a cada una de las dos personas para que puedan solucionar este conflicto?
- ¿Cómo sería la historia si cambiáramos los papeles: Fede fuera María y María fuera Fede?

ACTIVIDAD 7: 16 DE MAYO: DÍA DE LA RESISTENCIA ROMANÍ.

Material: Conexión a internet, papel y bolígrafo
Tiempo: 40 minutos aproximadamente
Agrupamientos: Grupo pequeño, grupo grande.
Nivel educativo: Educación Secundaria.

Descripción actividad

Para empezar la actividad leeremos el texto de la Asociación de Gitanas Feministas por la Diversidad que aparece a continuación:

> *"Este día recordamos la resistencia de miles de mujeres gitanas en los campos de exterminio nazis. La fecha es cada vez más conocida: 16 mayo de 1944. Lo que representa este día lo es menos: la resistencia de los gitanos en Auschwitz II Bikernau, en el campo para gitanos "Zigeunelager" que se enfrentaron a las SS para evitar su exterminio y que, a pesar de estar desarmados, desnutridos y débiles, plantaron cara a los nazis con valentía y dignidad.*
>
> *Por eso el 16 de mayo conmemoramos su coraje y su determinación por levantarse y no dejarse pisotear. El mismo coraje que han exhibido tantas mujeres gitanas antes y después de ese 16 de mayo. Gitanas y gitanos que se han levantado contra la injusticia, contra el intento de exterminio y por una vida digna para el Pueblo Gitano, para los oprimidos y toda la humanidad. Hoy es el día en el que le recordamos al mundo la lucha de nuestro Pueblo por su existencia, su dignidad, su libertad y su honor. Y lo hacemos resistiendo al asedio actual. Resistencia es nombre de mujer gitana. 600 años de construir un mundo más vivible para todas."*

A continuación la clase se dividirá en pequeños grupos y cada grupo elegirá a una de las mujeres gitanas para buscar información acerca de su vida, su historia, su lucha, etc:

- **Bronisława Wajs, "Papusza"**, que retrató los horrores del holocausto.
- **Alfreda Noncia Markowska "Babcia Noncia"**, que luchó contra los nazis.
- **Elena Gorolová**, que luchó contra las esterilizaciones forzadas a mujeres gitanas.
- **Elisabeth Guttenberger**, superviviente del Samudaripen.
- **Katarina Taikon**, luchó por los derechos civiles.
- **Rosa Cortés**, que se levantó contra sus captores en la Gran Redada.
- **Carmen Jiménez**, que luchó contra el extractivismo de las eléctricas.
- **Antonia Fernández Molina**, que lucha contra el Antigitanismo institucional que mató a su hijo y a tantos otros.

Una vez hayan encontrado la información sobre la mujer gitana elegida, la compartirán con el resto del aula.

Para finalizar haremos un debate participativo, en base a las siguientes preguntas:

- ¿Conocías a alguna de estas mujeres? ¿Por qué?
- ¿Te ha resultado fácil encontrar información acerca de ella?
- ¿Conocer a otras mujeres gitanas célebres?

- ¿Crees que había alguna diferencia entre ser mujer gitana o hombre gitano en la época Nazi?
- ¿Crees que en la actualidad una mujer gitana sufre la misma discriminación que una mujer blanca?

ACTIVIDAD 8: ESCUCHANDO REGGAETÓN

Material: Conexión a internet, proyector, altavoces, reproductor de música.
Tiempo: 35 minutos aproximadamente
Agrupamientos: Grupo grande.
Nivel educativo: Educación Secundaria.

Descripción actividad

Esta actividad se desarrollará utilizando la motivación del alumnado por la música que les gusta. Para ello se empezará por pedirles a las y los alumnos/as que elijan sus dos canciones de reggaetón que más les gustan.

Una vez elegidas las canciones se proyectarán los videoclips de las mismas y se escucharán sus letras, para posteriormente, analizar con perspectiva de género el contenido de sus imágenes y letras.

Tras la reflexión grupal, se les pedirá que compartan otros géneros musicales o canciones que pudieran tener contenido machista.

Finalizaremos la actividad a través de un debate sobre este tema, para el que las siguientes preguntas pueden servir como guía:

- ¿Creen que sólo el reggaetón es un género musical machista?
- ¿Consideran que la música y el hecho de cantar una canción puede hacer que se normalice la violencia hacia las mujeres?
- ¿Piensan que la música incita a la violencia?
- ¿Pueden las letras de las canciones ayudar a reproducir los roles de género?
- ¿También hay música feminista? ¿Pueden poner ejemplos?
- ¿Deberían prestar más atención a las letras de las canciones?

ACTIVIDAD 9: MODELOS DE BELLEZA

Material: papel, bolígrafo, proyector, conexión a internet.
Tiempo: 35 minutos aproximadamente
Agrupamientos: Grupo grande, pequeños grupos.
Nivel educativo: Educación Secundaria.

Descripción actividad

Esta actividad trata de analizar los modelos de belleza masculinos y femeninos en nuestra sociedad así como analizar los estereotipos que se ocultan tras cada modelo.

Empezaremos la actividad leyendo el siguiente texto:

> *"La publicidad presenta cuerpos perfectos, la perfección impoluta, con una obsesión por embellecer los cuerpos y objetos, evitando cualquier sombra que oculte o ensucie la imagen. Nos presentan un mundo ideal, de deseos, de atracción; que contrasta con la realidad, con las personas reales, lo posible frente a lo real, que incluso lo anula. Ofrecen una visión utópica sobre el mundo y el/la mismo/a espectador/a. No es de extrañar que sobre todo las mujeres cada vez más se someten a operaciones de estética".*

Si es posible también podemos proyectar anuncios publicitarios donde aparezcan modelos masculinos y femeninos para la venta de productos.

Posteriormente dividiremos el aula en pequeños grupos de debate, intentando siempre que estos sean mixtos. Los grupos empezarán un debate primero interno entre las/los miembros del grupo contestando a las siguientes preguntas y escribiendo sus conclusiones en un papel.

1. ¿Qué es una mujer de verdad? ¿y un hombre?,
2. ¿Cuál es tu ideal de hombre/mujer?, ¿cómo los presenta la publicidad?, ¿cómo te gustaría que fueran?
3. ¿Cuál es tu ideal de belleza?
4. Define cinco rasgos de tu hombre/mujer ideal.
5. Enumera rasgos de belleza que se resaltan en revistas, televisión, fotos… ¿con cuáles te identificas? ¿Cuáles te parecen engañosos?, ¿aspiras a alcanzarlos?

Cuando hayan terminado de debatir entre ellos/ellas y contestar a las preguntas, nombrarán a una persona portavoz, para que comparta sus conclusiones con el resto de los grupos del aula.

Para acabar podemos reflexionar sobre cómo han evolucionado los ideales de belleza a través del tiempo. Podemos consultar el libro "Historia de la belleza" de Umberto Eco.

ACTIVIDAD 10: MI NUEVA FAMILIA

Material: papel, bolígrafo,
Tiempo: 45 minutos aproximadamente
Agrupamientos: Grupo grande, pequeños grupos.
Nivel educativo: Educación Secundaria.

Descripción actividad

Para empezar la actividad se dividirá al alumnado por pequeños grupos de 4 o 5 personas.

Cada grupo tendrá que imaginar que son una familia, que viven juntos y asignarse roles: hijo, hija, padre, madre, abuelo, abuela, compañeros de piso, estudiantes, etc.

Es importante recordar que estos hogares no tienen por qué ser familias tradicionales, pueden ser un grupo de amigos que viven juntos, familias monoparentales, varias generaciones viviendo juntas, etc. Cuanta más diversidad en las familias más interesante será esta actividad.

Cada grupo deberá imaginar una situación familiar en la que van a compartir y repartir las responsabilidades familiares, los cuidados y los trabajos del hogar y anotarlos en un papel.

Posteriormente cada grupo tendrá que explicarle al resto como se van a organizar en el hogar, los roles y las tareas que tendrá asignada cada uno.

Después de la intervención de cada grupo se entablará un debate en el que el resto de sus compañeras/os opinarán sobre si el reparto es justo y equitativo, si hay sexismo o machismo en el reparto, así como si se reafirman los roles de género o se trata de un reparto igualitario.

EVALUACIÓN

Mientras se realiza la unidad didáctica de igualdad de género se hará una evaluación continua, utilizando la observación directa y sistemática tanto en las intervenciones del alumnado en los debates y puestas en común, como en los procesos de búsqueda y elaboración de materiales.

Al terminar la unidad didáctica, se valorará el trabajo individual y colectivo de los alumnos y las alumnas siguiendo los criterios marcados.

Al final de cada actividad se hará la evaluación de la misma, valorando qué ha funcionado y qué no, el espacio, los tiempos, la motivación, los agrupamientos... Esto lo utilizaremos como medida de reajuste y adaptación del proceso de desarrollo de la unidad.

Realizaremos también la evaluación de la propia Unidad Didáctica por parte del alumnado, utilizando las preguntas abajo recogidas.

Realizaremos dos tipos de evaluación: individual y del grupo.

Guión ejemplo:

1. ¿Qué te ha parecido interesante en la unidad didáctica?

2. ¿Qué es lo que más te ha gustado? ¿Y lo que menos?

3. ¿Qué has aprendido en esta unidad?

4. ¿Crees que son importantes los temas estudiados?

5. ¿Crees que habría que añadir algo más o quitar alguna parte?

Las respuestas pueden ser anónimas o nominales. Una vez recogidas las respuestas podemos repetir las mismas preguntas para ser trabajadas en grupos, para que puedan compartir sus impresiones.

Por último, de forma optativa se propone la realización de un Trabajo final por parte del alumnado, desarrollando uno de los temas trabajados o propuesto por parte del/a alumno/a (Modelo por descubrimiento).

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

- Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025 de la Unión Europea.

- COFIÑO, Ana (2010) “PATRIARCADO: Una categoría útil para la Historia de las Mujeres”. Documento pedagógico Módulo III Escuela de Formación política feminista. La Otra Cooperativa/Editorial La Trilla, Guatemala, 2010.

- RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave (2018/C 189/01).

- Diagnóstico sobre el estado de la coeducación en España y propuesta de actuaciones futuras. Subdirección General de Estudios y Cooperación del Instituto de la Mujer. 2006.

- CEAPA (2006).: Coeducación. Curso sobre prevención de la Violencia contra las mujeres y las niñas. Madrid.

- (2002): Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género. Madrid, Narcea.

- ESTEBAN, Mari Luz (2009) “El feminismo como teoría y práctica. El concepto de género” II. Jornada de Trabajo Social. Vitoria-Gasteiz 2 de abril de 2009.

- ASOCIACIÓN LANBROA. “Escuela de feminismo”. Bilbao

- LAGARDE y de los Ríos, Marcela (2000) “Autoestima y Género” Claves feministas para la autoestima de las mujeres.

- SANTOS GUERRA, Miguel Ángel (coord.): El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar. Biblioteca de Aula, 140. Graó, Barcelona, 2000.

- LOZANO Caro, Inmaculada et al. (2016) De oca a oca. Migro y cuido porque me toca. Texto brújula para situar el empleo de hogar en la ruta del buen vivir. Asociación Sociocultural Barrios, Sevilla, Julio, 2016.

- Red2Red Consultores: La situación actual de la educación para la igualdad en España. Colección Observatorio, n.º 5. Instituto de la Mujer. Madrid, 2005.

- MARTÍNEZ, Luz y ESCAPA, Rosa, Guía de Formación para la incorporación de la Igualdad en la Administración Pública. Escuela de Administración Pública de Extremadura, Consejería de Administración Pública y Hacienda. Junta de Extremadura.

- PLATERO, Lucas (2009) “Las políticas de igualdad de Andalucía, Cataluña, Madrid y País Vasco a examen: una mirada sobre la interseccionalidad, la construcción del género y la sexualidad”. IX Congreso AECPA Repensar la democracia: inclusión y diversidad. Málaga 25 de Septiembre 2009.

- MICROMACHISMOS, “Las guapas ascienden más rápido en las empresas” eldiario.es, 28 de Enero del 2016.

- COLECTIVO IOÉ: Baterías de indicadores para analizar la Formación del profesorado en Igualdad de Oportunidades. Colección Observatorio, n.º 3. Instituto de la Mujer. Madrid, 2004.

- MURGUIALDAY, Clara (2013) en Reflexiones feministas sobre el empoderamiento de las mujeres. Colección Cooperacció, Barcelona.

- LILLO, Juan: Educación para la igualdad de género: de las grandes declaraciones a las buenas prácticas.

- PÉREZ OROZCO, Amaia (2014) Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Traficantes de Sueños, Madrid.

- INMUJER “Cómo actuar ante casos de discriminación y delitos de odio e intolerancia: guía práctica” (2013) Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

cc BY NC ND